Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 6 de julio de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 62/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 339/2016, referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 07/2016 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones Especiales de Dependencias de la Corte Suprema de Justicia – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

LA ALPACA S.R.L.:

Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2012, 2013,2014), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE

TES INGENIERÍA:

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2012, 2013,2014), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
06 JUL. 2016
Exp. No. 1039.
Dice Fecha
9.40hs.